TDR: 18001293
Fecha: 10/10/2022

COPIA CONTROLADA

INFORMACIÓN JURÍDICA		
CONTRATISTA	**EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ALCAN S.A.S**	
NIT:	**900784512-8**	
TIPO:	**CONTRATO** [v] **ORDE** [] **CONV** []	
NÚMERO:	**115**	
FECHA:	**24-02-2022**	
OBJETO Y ALCANCE:	**"PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (CONSERJES) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE TURBO, TENIENDO EN CUENTA EL CONTRATISTA EL MANEJO AUTONOMO DEL PROCESO.".**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	**TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. ($3.716.139.268.57)**	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (VAC):		
PLAZO:	**OCHO (8) MESES**	
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	**SIMPLIFICADO** **COMUN** [v]	
PÒLIZAS DEL CONTRATO:	**ASEGURADORA SOLIDARIA 550-47-994000015323**	**FECHA DE APROBACIÓN: 25/02/2022**
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**28-02-2022**	
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	**27-10-2022**	

INFORMACIÓN TÉCNICA
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Realizar tares recepción y control de visitantes	100 %	El contratista viene prestando el servicio a cabalidad.



TDR: 18001293
Fecha: 10/10/2022

COPIA CONTROLADA

2. Recepcionar y hacer entrega de las correspondencias.	100 %	El contratista viene desarrollando a cabalidad el servicio, se cuenta con los registros fotográficos de estas actividades.
3. Realizar una ronda de reconocimiento por todas las instalaciones, con el fin de comprobar que las mismas se encuentren en perfecto estado y registrar en la respectiva minuta de trabajo todas aquellas anomalías e incidencias observadas durante el desarrollo del servicio.	100%	El contratista viene desarrollando a cabalidad el servicio, se cuenta con los registros fotográficos de estas actividades.
4. Realizar arreglos de mantenimiento pequeños que no requieran de personal especializado para su realización.	100%	El contratista viene cumpliendo con las diferentes actividades.
5. Atender los requerimientos de los directivos del establecimiento educativo en cabeza del rector y/o el Secretario de Educación	100%	El contratista y el personal que labora en las diferentes Instituciones Educativas, siempre han estado prestos a atender los diferentes requerimientos que se les realiza.
6. Cancelar al personal en misión el salario de manera puntual los días 30 de cada mes, o el día hábil inmediatamente anterior.	100%	El contratista viene cancelando a tiempo las mensualidades del personal en misión.
7. Anexar a la factura mensual que presente al distrito, un listado del personal en misión, indicando el nombre,	100%	El contratista anexa al informe de actividades el listado del personal en misión que desempeño las funciones en el periodo del mes de septiembre del 2022.



TDR: 18001293
Fecha: 10/10/2022

COPIA CONTROLADA

identificación, tiempo y valor del servicio.		
8. Presentar a la finalización de cada contrato de trabajo, una certificación sobre pago de salarios, prestaciones sociales y aportes de ley realizados por cada trabajador.		El contratista anexa la planilla del pago de seguridad social correspondiente al mes de septiembre del 2022.
9. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	100%	El contratista viene desarrollando a cabalidad el servicio, se cuenta con los registros fotográficos de estas actividades.
10. Designar un supervisor para efectos de facilitar y agilizar el manejo de la información con el Distrito.	100%	El contratista designado ha estado presto a entregar la información que se le solicite. Anexan al informe de actividades las evidencias fotográficas de las diferentes visitas realizadas por el supervisor.
11. Presentar informes mensuales de la prestación del servicio y de las actividades desarrolladas a su cargo con el personal en misión.	100%	La contratista anexa informe de actividades con evidencias fotográficas de las actividades desempeñadas por el personal en misión.
12. Presentar cada mes copia de la planilla unificada del pago de seguridad social, con la discriminación de aportes por persona. Dicha relación debe presentarse suscrita por el representante legal del contratista para la aprobación del interventor del contrato	100%	El contratista anexa la planilla del pago de seguridad social correspondiente al mes de septiembre del 2022.



TDR: 18001293
Fecha: 10/10/2022

COPIA CONTROLADA

como requisito previo para el pago.		
13. Garantizar que el personal en misión guarde la reserva sobre la información que en virtud del desarrollo del contrato como trabajador en misión llegare a conocer; se debe comprometer a sí mismo, a no hacer un uso directo, próximo ni remoto de ningún dato concreto o información que pudiere conocer con ocasión del desarrollo del contrato.		El personal en misión viene cumpliendo a cabalidad con la reserva de la información y las diferentes actividades asignadas.
14. Disponer del personal que cubra inmediatamente las faltas que se presenten por cualquier razón		A la fecha no se han reportado faltas por parte del personal en misión, por lo anterior no se ha dispuesto de personal adicional.
15. Pagar por los daños y proceder al remplazo del personal involucrado si a juicio del Distrito fuere necesario cuando las instalaciones físicas del contratante, se deterioren por mal trato y se demuestre responsabilidad del personal que haya ocasionado la avería.		A la fecha no se han prestado daños en los diferentes Establecimientos educativos, por lo tanto, no se ha incurrido en remplazos de personal.
16. Dotar a los operarios de uniforme, carnet, equipo de seguridad industrial respectivo y elementos de protección que requiera para la prestación del servicio: tapa bocas, guantes, y/o gafas de acuerdo a la actividad que realice.	100%	Contratista anexa evidencia fotográfica de la entrega de los elementos de protección al personal en misión.



TDR: 18001293
Fecha: 10/10/2022

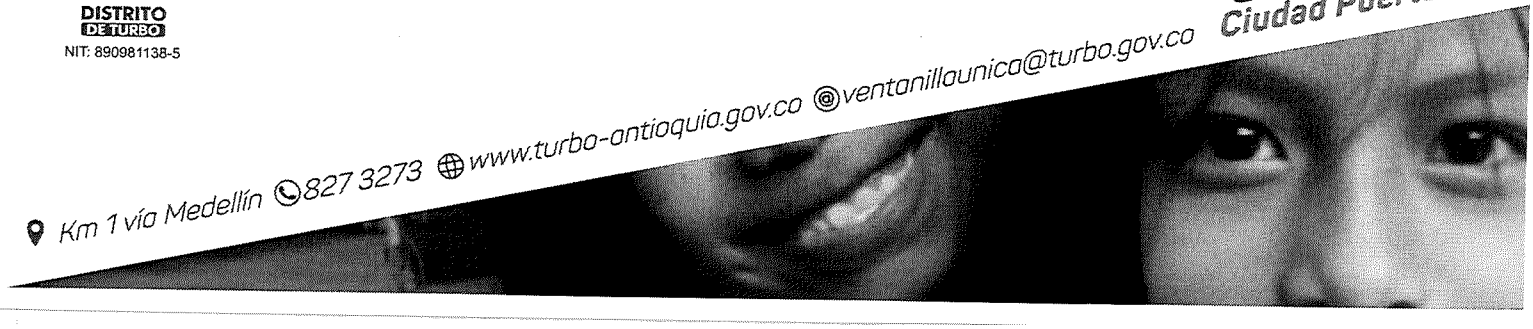
COPIA CONTROLADA

INFORMACIÓN FINANCIERA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	**00022**	2.3.2.02.02.009	01-01-2022	3.716.684.788.00
REGISTRO	**00251**	2.3.2.02.02.009	24-02-2022	3.716.139.268.57

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$3.716.139.268.57
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$3.716.139.268.57
Valor pagado	$2.769.840.164.00
Valor causado que no se ha pagado	$466.115.613.58
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje SIETE MESES 87.07%	$3.235.955.777.58
Valor saldo por ejecutar	$480.183.490.99
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	SIETE MESES 87.07%

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
PAGO 1	11/04/2022	$451.583.786.00
PAGO 2	11/05/2022	$461.784.952.00
PAGO 3	06/06/2022	$464.517.408.00
PAGO 4	07/07/2022	$464.517.408.00
PAGO 5	27/08/2022	$462.919.202.35
PAGO 6	07/09/2022	$464.517.407.91
TOTAL		$2.769.840.164.00



TDR: 18001293
Fecha: 10/10/2022

COPIA CONTROLADA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

CERTIFICA

Que: **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ALCAN S.A.S,** Identificada con NIT. **900.784.512-8**, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios **N° 115**, **correspondiente al pago N° 7 desde 28-08-2022 AL 27-09-2022 por un valor de $464.517.408.02 y Nota Débito por valor de $1.598.205.56 para un desembolso para la presente cuenta de $466.115.613.58**

OBSERVACIONES: Se hace un reajuste en la factura e informe anterior, debido a que la empresa ALCAN no es auto retenedora, y en la factura electrónica N° FE-88 con fecha de julio 17 de 2022, efectuó rete fuente 1% por valor de $415.118.33 y rete IVA 15% por valor de $1.183.087.23

Adjuntamos facturas electrónicas FE-88 de agosto 17 de 2022 por valor de $462.919.202.35 y factura FE-93 de septiembre 01 de 2022 por valor de $464.517.407.91

Dado en Turbo a los 10 días del mes de octubre de 2022

Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acredito los requisitos previstos en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 así: Planilla N° 9440083544

CIRO VALENZUELA MENDOZA
Secretario de Educación y Cultura
Supervisor

Proyectó: Custodio Henríquez V.
P.E. Administrativa y Financiera

